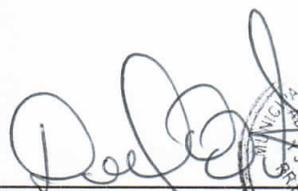




NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Antonio de Cortes
Por este medio hace de su conocimiento, que en el periodo **01 al 31 de Agosto 2020**
Se envió una circular a los diferentes departamentos de la institución.
Y para fines que estime conveniente firmo la presente a los **Nueve días** del mes de
Septiembre del 2020




Lic. Denia Florencia Ochoa
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



Municipalidad de San Antonio de Cortés



MEMORANDUM

Para: Todo el Personal de la Municipalidad

De: Lic. Denia Ochoa - Jefe de Recursos Humanos

Asunto: Día de Circulación por ultimo dígito de Identidad.

Fecha: 14 de Agosto 2020

Debido a la Emergencia que hay en el país causada por la Pandemia Covid-19 y con esto la determinación que tomo Gobierno Central con SINAGER que los días de circulación sea con la terminación del último dígito de la identidad. Con el objeto de poder ayudar a cada empleado, El Alcalde Dr. Santos Antonio Murillo Rivera, autoriza se pueda tomar libre el día que le toque circular a empleados por la terminación de su dígito y así puedan realizar sus transacciones bancarias y abastecerse de alimentos, Con el respaldo de trámites bancarios u otros.

[Handwritten signature]
10/14/20

[Handwritten signature]
Erlyn



Att:

[Handwritten signature]



Lic. Denia Florencia Ochoa

Jefe de Recursos Humanos

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Dr. Santos Antonio Murillo Rivera

[Handwritten signature]
Keyli Cortés

[Handwritten signature]

14-08-2020
10:24 a.m.

CC. Alcalde Municipal

CC. Archivo

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

